

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Tito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Adrián Gonzales Ochoa, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Ing. Pablo Apaza Huanca, Representante del SINDUC; Mgt. Ronald Dueñas Ponce de Leon, Director General de Admisión; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de Imagen Institucional, asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** expresa su saludo y somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del dieciocho de agosto de 2018, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención de la Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, por no haber estado presente en dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

1) CONFORMACIÓN DE COMISIONES Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-II, EN FILIALES.----- SR. RECTOR procede al acto de conformación de las comisiones quedando de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

Presidente:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector Académico (e).

Integrantes:

- MGT. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

Presidente:

- Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo.

Integrantes:

- MGT. NICOLAS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Jefe Administrativa de la Oficina Central de Admisión.

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Y MEDICINA
VETERINARIA – SEDE SICUANI**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside
- MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión
- ABOG. RIDO DURAND BLANCO, Director de Asesoría Jurídica
- SR. ROMULO QUISPE QUISPE, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL – SEDE CANAS

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, quien la preside.
- MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSA DIAZ, Asistente Técnico de la Dirección General de Admisión.
- ING. MARGOT HUANCA QUISPE, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión
- SR. VENANCIO MUÑOZ TORRES, Chofer

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y MEDICINA VETERINARIA
SEDE ESPINAR**

- MGT. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- MGT. MARIO GABRIEL CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ABOG. RAFAEL RENZO YEPEZ APARICIO, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. GUILLERMO MUÑOZ HUAMANGA, Chofer

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA
SEDE SANTO TOMAS**

- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien la preside.
- ING. PORFIRIO CARRASCO TAPIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- SRA. ROSA MINAYA FLORES, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. LUIS EMILIO PAREDES ZARATE, Chofer

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA –
SEDE ANDAHUAYLAS**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- MGT. NICOLAS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión.
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ARMANDO BORDA PUMA, Chofer

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL – FILIAL PUERTO
MALDONADO**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC

3. COMISION DE TRASLADO, CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Presidente:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.

Integrantes:

- MGT. NICOLAS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica
- MGT. MARIO GABRIEL CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC
- ING. LUIS BELTRAN PALMA TITO, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACIÓN DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

EN TRASLADO, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA.

A continuación se pasa al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----**SR. RECTOR** observa que si para un curso se requiere dos profesores, hay dos propuestos, por eso **somete al voto utilizar el banco de preguntas, siendo aprobado por unanimidad. MGT. RONALD DUEÑAS**, señala que se tiene establecido todo el equipo que debe participar.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** en cuanto a los jurados, indica que siempre debe sortearse, hay propuesta que hay número exacto y ya no hay sorteo, por ejemplo en matemáticas hay buen número de profesores y por ello se debe sortear.----- **DR. FELIX HURTADO** se pronuncia de acuerdo con lo señalado por el Dr. Alejandro Ttito y por la transparencia debe haber sorteo, debe haber colegas disponibles para elaborar la prueba, que se haga sorteo para todo, sino desnaturalizamos la esencia de un examen de admisión.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, precisa que lo ideal es por sorteo, pero cuando hay estos exámenes los docentes no quieren participar, el Prof. David Vera llamó a los docentes y le denegaron, por eso se plantea poder utilizar el banco de preguntas, porque los docentes no quieren participar.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** manifiesta que acabamos de definir que vamos a utilizar el banco de preguntas, pero necesariamente debe llegarse al sorteo de jurados para contextualizar las preguntas, por ejemplo en educación cívica, sobre leyes, las leyes cambian, entonces se tiene que revisar, el docente no elaborará pero tiene que revisar las preguntas, entonces de acuerdo al número por lo menos uno por cada asignatura debe ingresar como jurado ya que está presupuestado.-----**SR. RECTOR** señala que si se requiere un docente y está propuesto uno, no hay sorteo y si vamos a utilizar jurado, tendríamos que ser coherentes. Hay once asignaturas donde hay un solo profesor, entonces si entra el jurado ya no tendría sentido el banco de preguntas.-----**MGT. ADRIAN GONZALES**, indica que es cierto que los docentes se eximen pero la autoridad debe sancionar, porque para el examen grande todos quieren participar, pero deben entrar todos, porque no implica que el coordinador sepa todas las preguntas, si se sortea por ejemplo un curso, siempre tiene que entrar un docente para revisar, porque el banco de preguntas no es garantía de que todo está bien hecho.-----**SR. RECTOR** señala que si se tiene que revisar el banco de datos, estamos en lo mismo, si no está bien es mejor no utilizar y hacer los jurados.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** manifiesta que ha participado en varias pruebas y ahora se ha tomado la decisión de utilizar el banco de preguntas. En matemáticas por ejemplo entran tres jurados, si se utiliza el banco de preguntas que entre por lo menos uno,

para revisar las preguntas, pues por el mismo proceso de elaboración tardan tres, cuatro horas en elaborar, por tanto, deben ingresar siempre elaboradores de prueba, de tres uno y con el coordinador hacen un mejor chequeo de la pregunta y la respuesta y verificar que las preguntas estén bien elaboradas y que la respuesta igual es la correcta. En otras materias solo se tiene un jurado, y si tenemos coordinadores del área allí ya no se tendría que hacer duplicidad. Por ejemplo si el coordinador es de un curso de cívica, puede verificar las preguntas, pero en los casos que el coordinador no sea del área se puede incorporar a los elaboradores previstos en las nóminas, para garantizar el procedimiento.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** opina que se designe un docente por especialidad o área y que asuman la función cuando sea necesario.---**SR. RECTOR** expresa que habría que determinar las áreas. Se procede al sorteo de acuerdo a lo señalado.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, indica que el problema es el tiempo, porque la elaboración debe terminar a las diez de la noche, quizá con el procedimiento que se plantea la elaboración demore más, porque siempre va a ser necesaria la participación de todos, no obstante que se tenga banco de preguntas, si se reduce personal se podría demorar la elaboración de prueba.-----**SR. RECTOR** manifiesta que si usamos banco de datos, por el contrario el proceso se acorta con el uso de banco de datos. Procede al sorteo agrupando asignaturas y de acuerdo a la nómina propuesta de admisión, para que revisen las preguntas sorteadas y respuestas.

2) EXP. NRO. 843419, OFICIO NRO. 0497-2018-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISION, SOLICITANDO APROBACION DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL CONCURSO DE ADMISION ORDINARIO 2018-II EN FILIALES.-----

-VICE RECTOR ADMINISTRATIVO señala que el presupuesto alcanza la suma total de S/ 113,699.00 (CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), somete al voto el presupuesto.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, indica que considerando los cambios de las comisiones y jurados se debe reestructurar el presupuesto.-----**SR. RECTOR** precisa que se puede aprobar el presupuesto, pero la ejecución puede ser menor no hay problema, pregunta qué número de postulantes se tienen, además los jurados deben estar en proporción al número de postulantes.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, indica que se tiene 299 vacantes y 134 vacantes no cubiertas en Cusco, en función a eso se considera más o menos el promedio es de 500 postulantes, porque la información que se tiene es parcial, puede ser un porcentaje menor.----**SR. RECTOR** pide que con la última información que se tenga se ponga el número de jurados, tienen que participar directores de escuela, departamento. Seguidamente somete al voto la aprobación del presupuesto para el Examen de Admisión Ordinario 2018-II en filiales, en la suma de S/ 113,699.00, siendo aprobado por unanimidad.-Siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----